



CAMBIOS EN ALERTA N.º 01-2022

FECHA: 13-01-2022

HORA: 13:00 horas

PARA: Representantes Institucionales ante el COE, Comités de Emergencia, Instituciones, personal CNE, Público en General.

DE: Dirección de Gestión del Riesgo.
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias.

ANTE: **CAMBIOS EN ALERTAS COVID-19**

COMENTARIO:

Según la valoración epidemiológica realizada por la Sala de Situación Nacional; ante las variaciones en el comportamiento del riesgo de transmisión local del virus SARS-CoV-2, por la circulación de nuevas variantes del virus como el OMICRON, donde se evidencia que en las últimas semanas se ha experimentado en el país un crecimiento exponencial de casos positivos de COVID 19, llegando en la última semana epidemiológica según las autoridades a 14 628 casos. Junto con esto, otros factores que se toman en cuenta como el número de hospitalizados, factor de reproducción, así como las proyecciones que apuntan a más de 5000 casos diarios en las próximas semanas.

Todo ello, podría generar una fuerte presión y saturación a nivel de la prestación de servicios del primer nivel de atención, además de no existen hasta el momento datos que permitan descartar una alta ocupación hospitalaria.

Adicionalmente, existe el riesgo de que el escenario planteado, pueda provocar diferentes niveles de afectación en la continuidad de los servicios, producto del contagio del personal que brinda servicios esenciales, así como en sectores productivos y otras instituciones del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo (SNGR).

Ante ello, se declara de manera precautoria ante la posible materialización del impacto señalado, el estado de alerta naranja para todo el territorio nacional.




RECOMENDACIONES PARA LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO:

1. Desarrollar un plan de contingencia que permita asegurar la continuidad de los servicios
2. Determinar a nivel institucional los posibles impactos esperados
3. Reforzar los lineamientos existentes de teletrabajo.
4. Contar con esquemas de articulación y respaldo para equipos operativos
5. Emitir y fortalecer los lineamientos para el uso de Equipos de Protección Personal
6. De ser necesario realizar preposicionamiento y distribución de recursos según sectorización.

RECOMENDACIONES A LOS COMITÉS REGIONALES Y MUNICIPALES

1. Contar con un plan de Contingencia.
2. Seguimiento al cumplimiento de las restricciones establecidas
3. Apoyar a las instituciones que trabajan en la primera línea de respuesta
4. Definir acciones para la atención de un evento por multiamenaza
5. Dar seguimiento a la evolución del del escenario epidemiológico en el territorio
6. Reforzar las acciones de la estrategia de comunicación a nivel local, asociadas a la evolución del escenario.

	<p><i>Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias Centro de Operaciones de Emergencia C.O.E</i></p>	<p>COE-06/A-P Página 3 de 3</p>
---	--	--

7. Asegurar la continuidad de los servicios.
8. Apoyar el seguimiento a las denuncias de actividades clandestinas.

A LA POBLACIÓN EN GENERAL

- **Aplicar con rigurosidad las siguientes medidas de prevención:** Lavado de manos, protocolo de estornudo y tos, no tocarse la cara si no se han lavado las manos, no saludarse con contacto físico y evitar asistir a eventos y actividades de concentración masiva cuando se tenga síntomas respiratorios, en especial si se tienen factores de riesgo a la salud.
- **Proteger a nuestra población más vulnerable** como son aquellos diabéticos, cardiópatas, hipertensos, personas mayores o con padecimientos pulmonares, así como aquellos pacientes con cáncer o con enfermedades que comprometen su sistema inmune, quienes enfrentan con mayor severidad el virus.
- **Obligatoriedad mascarillas** uso de mascarillas a la población en general.
- **Asistir a la aplicación de las vacunas contra la COVID-19** según la programación establecida por la CCSS en cuanto a primeras, segundas y terceras dosis según el cronograma de aplicación.